



**CONTRATO DE TRANSPORTE
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS**

No.
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	EIKIN JIMENEZ			
NIT - CC	71621313	TELÉFONO:	300 552 1916	
CONTRANTANTE:	YAHIEL RUIZ			
NIT - CC	42 752 076	TELÉFONO	300 573 4087	
DIRECCION:	CALLE 36 # N° 43B 39	EMAIL:		
NOMBRE R/L	CC			
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.			
VENIENTE				
MERCRO RDO	FECHA RDO	VIGENCIA		
CONDICIONES DEL CONTRATO				
VEHICULO	PLACA: TNL 177	MODELO: 2008	MARCA	
	No INTERNO 005	CLASE: MICROBUS	N PASAJEROS	
ACCIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la			
	FECHA DE INICIO	DIA 28	MES NOV	
	FECHA DE TERMINA	DIA 30	MES NOV	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 250.000.			
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.			
GACIONES DE PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia y los tiempos establecidos siempre y cuando no se trate de mayor/caso fortuito; b) Suministrar un vehículo homologado (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los contenidos musicales y audiovisuales dentro de los vehículos		
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la de [H ____ / C ____] del banco c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción, negociación por incremento en los costos operativos d) la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.		
ESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN-ENVIGADO HORA		
	DESTINO	SABANETA ITAGUI HORA		
	AREA DE OPERACION	Municipal	A. Metropolitana	Departamento
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
RESPONSABLE CONTRATO	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del vehículo.		
	NOMBRE	YAHIEL RUIZ	CC	42 752 076
			TELÉFONO	300 573 4087
Los partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan a lo siguiente, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas administrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa a encargar el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.				
el presente contrato se suscribe en la Ciudad de		A los días	Del mes/año	
CC.	TRANSPORTADOR	CC: 42 752 076	CONTRATANTE	